

Régimen de Regularización de Activos

¿La liberación de acciones penales alcanza a las que pudieran ejercer los particulares perjudicados?

No, la liberación de acciones penales no alcanza a las acciones que pudieran ejercer los particulares que hubieran sido perjudicados mediante, como consecuencia o en ocasión de dichas transgresiones.

Fuente: Artículo 34 Ley 27.743